

PROGRAMA

9:00-9:15 horas. Inauguración y presentación de la Jornada *El derecho comparado en la docencia y en la investigación*

9:15-10:15 horas. Ponencia: *La enseñanza del derecho comparado en el grado*

DR. D. MIGUEL OLMEDO CARDENETE, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada

10:15-10:45 horas. *Presentación de comunicaciones*

10:45-11:00 horas. *Pausa-café*

11:00-12:00 horas. Ponencia: *El método comparado y el Derecho Mercantil*

DR. D. JOSÉ LUIS PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada

DR. D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada

12:00-12:30 horas. *Presentación de comunicaciones*

12:30-13:30 horas. Ponencia: *El método comparado en el Derecho del Trabajo y en las relaciones laborales*

DR. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ AVILÉS, Catedrático Acreditado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada

13:30-14:00 horas. *Presentación de comunicaciones*

16:30-17:30 horas. Ponencia. *La enseñanza del derecho comparado en el posgrado*

DR. D. FRANCISCO JAVIER DURÁN RUIZ, Profesor Titular Acreditado de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

17:30-18:00 horas. *Presentación de comunicaciones*

18:00-18:15 horas. *Pausa-café*

18:15-19:15 horas. Ponencia: *El papel del traductor en derecho comparado*

DRA. D^a MARÍA DEL CARMEN ACUYO VERDEJO, Profesora Titular de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada

19:15-19:45 horas. *Presentación de comunicaciones*

19:45. Clausura de la Jornada

COMUNICACIONES

Podrán presentar comunicación todos los investigadores, ya sea PDI, doctorandos o alumnado de Máster, así como jóvenes investigadores de Grado que se inicien en la investigación. Se exige como requisito estar realizando estudios reglados universitarios en la actualidad o poseer ya un título de Licenciado o Graduado Universitario.

Se admitirán trabajos de autor único o en coautoría, hasta un máximo de 4 autores por trabajo. En el caso de la coautoría un autor/a será el encargado de presentar el trabajo. No pueden presentarse más de una comunicación por investigador, ni siquiera aparecer como coautor en más de una.

Presentación de las comunicaciones:

El plazo de presentación de comunicaciones es **del 15 de junio al 15 de septiembre de 2016**. Se deberá utilizar como tipo de letra la Times New Roman 12, con espacio sencillo, márgenes normales, una extensión de 3000 caracteres que deberán incluir en el formulario a rellenar al efecto, en inglés, francés o castellano, que incluya bibliografía a pie de página. Indicar en el inicio el título de la comunicación, el nombre y apellidos del autor o autores con información de profesión e institución a la que se adscribe.

Evaluación y notificación:

Del 16 de septiembre al 1 de octubre de 2016, se procederá a evaluar por el Comité Científico las comunicaciones presentadas. Recibirá certificación toda comunicación presentada que sea aceptada por el Comité, procediéndose a seleccionar para su exposición aquellas que se consideren más relevantes o singulares.

El **2 de octubre de 2016** se notificará la aceptación de las comunicaciones, y en su caso, aquellas seleccionadas para su exposición en las Jornadas.

Presentación de comunicación en el enlace:

<http://goo.gl/forms/nuglwZYISQOzr2Dr2>

DESTINATARIOS

Personal Docente e Investigador de Universidad; alumnos de programas de posgrados en Ciencias Sociales y Jurídicas; alumnos de Grado en Derecho, Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y Derecho, Traducción e Interpretación, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Criminología, de la Universidad de Granada; profesionales relacionados con la materia.

Para el **alumnado** de las titulaciones de grado indicadas se ha **solicitado el reconocimiento de un crédito ECTS**.

INSCRIPCIÓN

Inscripción gratuita, hasta cubrir el número de 130 plazas ofertadas, por riguroso orden de solicitud.

A tales efectos, quienes estén interesados en asistir deberán inscribirse en el enlace:

<http://goo.gl/forms/nuglwZYISQOzr2Dr2>

Para obtener el oportuno certificado, la asistencia será obligatoria y será controlada rigurosamente. Los alumnos deberán entregar un trabajo en el que quedarán plasmados los conocimientos y destrezas adquiridas, que será evaluado personalmente por los responsables del Proyecto de Innovación Docente participantes en la Jornada que lo organiza.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

DRA. D^a. NURIA MARCHAL ESCALONA
Profesora Titular de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada

COORDINACIÓN:

D^a. SARA MUÑOZ GONZÁLEZ
Doctoranda de la Universidad de Granada en Derecho Penal
Técnica especialista en investigación

COMITÉ CIENTÍFICO:

DRA. D^{ña}. NURIA MARCHAL ESCALONA
D^a. SARA MUÑOZ GONZÁLEZ
DR. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ AVILÉS
DRA. D^a. GISELA MORENO CORDERO
DRA. D^a. CATHERINE LOUISE WAY
D^a. SILVIA PARRA GALINDO
DRA. D^a. DOLORES MARTÍNEZ CUEVAS
DR. D. LUIS ÁNGEL TRIGUERO MARTÍNEZ

ORGANIZA:

Proyecto de Innovación Docente: *La implementación del derecho comparado en las aulas (15-69)*.

COLABORA:

Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada
Facultad de Derecho de la Universidad de Granada
Seminario de Derecho Comparado

JORNADA: *EL DERECHO COMPARADO EN LA DOCENCIA Y EN LA INVESTIGACIÓN*

*Salón de Actos de la Facultad
de Ciencias del Trabajo de la
Universidad de Granada*

Viernes 28 de octubre de 2016
Granada



Universidad de Granada